

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE**



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Número de Proceso: 73001-31-05-002-2019-00204-00

Ciudad: IBAGUE-TOLIMA

Hora inicio audiencia: 3:05 PM del 1 de octubre de 2020

Hora de finalización: 3:13 PM del 1 de octubre de 2020

SUJETOS PROCESALES

JUEZ: BLANCA ALEXANDRA SIERRA

DEMANDANTE: JEFREY RODRIGUEZ CASTAÑEDA

APOD. DEMANDANTE: JORGE RICARDO GARCIA SALAZAR

DEMANDADO: SOCIEDAD HYJ ELECTROMONTAJES S.A.S

APOD. DEMANDADO: NO TIENE

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL DEL ART. 80 DEL C.P.L Y S.S.

MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA.

La presente audiencia se hizo de forma virtual a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial CSJ - Microsoft Teams. Comparecieron virtualmente el demandante, su apoderado y el representante legal de la demandada.

El representante legal de la demandada HYJ ELECTROMONTAJES S.A.S indica al despacho que le va a revocar el poder al apoderado, que por lo tanto solicita al despacho aplazamiento de la presente audiencia.

Para no vulnerar el derecho de defensa de la demandada, la suscrita Juez decide aceptar la solicitud de aplazamiento y fija nuevamente el 19 de octubre del corriente a las 11 de la mañana para continuación de la diligencia.

Corre traslado. Sin objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma el acta por los que en ella intervinieron.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexandra Sierra', written in a cursive style.

BLANCA ALEXANDRA SIERRA

La Secretaria Ad Hoc,

CARMENZA CLAROS MENDEZ